



5 céntimos

Año II

Sábado 11 de Noviembre de 1911

Núm. 553

DIARIO DE CÁCERES

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION-ADMINISTRACION-IMPRESA
Portal Llano, 39

Suscripción.—En Cáceres: un mes, una peseta. Fuera de Cáceres: un trimestre, 3'50, (pagando en la Administración ó en la secretaría del Obispado en Coria, 3 pesetas). Extranjero, un año, 24 pesetas.
Anuncios.—En primera plana: línea, cuerpo diez, 0'25 pesetas; en segunda: línea, cuerpo ocho, 0'20; en tercera: línea, cuerpo diez, 0'10; en cuarta: línea, cuerpo ocho, 0'05.—Descuentos en los anuncios: por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15; y por un año, el 50.
Esquelas de funeral.—En primera plana: a dos columnas, 35 pts.; a una, 25. En segunda plana: a dos columnas, 25 pesetas; a una, 15. En tercera plana: a dos columnas, 20 pesetas; a una, 10.
Comunicados.—Precios con convencionales.

No se devuelven originales.

DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Damas españolas

«Edgardo de Amarante», pseudónimo tras del que se oculta un veterano escritor y muy estimable literato, grande amador de las viejas cosas españolas, ha publicado el estudio de una ilustrada dama que floreció en la segunda mitad del aureo siglo XVII, y casó muy joven con D. Bernardino Garvajal y Moctezuma, conde de la Enjarada.

Fue esta dama doña Josefa de Lancaster y Noroña, hija del duque D. Agustín, y de ella dice su entusiasta panegirista que era ejemplarísima esposa y madre, y muy cristiana, y discretamente señora de su Casa y Estados. «Los criados la inspiraban viva solicitud (y tanto!; murió a los treinta y cuatro años de su edad, en 1704, por asistir a una de sus doncellas que padeció grave enfermedad); cuando corregía a sus sirvientas, solía entrar en escórputos de si se habría excedido en la reprimenda; y ocurrió á veces, que, apenas amonestadas, volvía apresuradamente á ellas, y de rodillas las supplicaba que la perdonasen y hasta las besaba humildemente los pies. Si alguno de sus criados enfermaba, era ella la que personalmente los cuidaba, velándolos por las noches sin apartarse de la cabecera de la cama, hasta pasado el peligro. Había dado orden de que jamás se despidieran á los pobres que llegaban á las puertas de su palacio, y decía «que si no pudiera darles, á lo menos quería contribuirles afectos de compasión», y por muy humildes y andrajosos que fuesen, los trataba con agrado y dulce condescendencia, exhortándolos á vida virtuosa, socorriendo por su propia mano, ó las de sus hijos, á los que acostumbraba á estos actos de caridad.»

Con éstos y otros no menos edificantes rasgos, ha trazado el mencionado escritor, no sólo la semblanza de la mujer cristiana y la de una española á la antigua usanza, sino también la de la escuela en que se educaron aquellos grandes señores y damas nobilísimos de nuestros siglos de oro. De tales madres, como de la condesa de la Enjarada, nacieron tantos y tantos cristianísimos y egregios varones que con vidas y haciendas sirvieron gloriosamente á Dios y á la patria; y verdaderos padres de sus pueblos los atendieron solícitos gastando mucha parte de sus riquezas en asistirlos amorosamente no habiendo necesidad, intelectual, moral ó material á cuyo remedio no acudirían con hidalga y magnífica lar-

ganza. Colegios, hospitales, hospicios y refugios, alzaban en beneficio de los populares, aquellas manos señoriles, acostumbradas desde su más tierna infancia á socorrer al menesteroso y al desvalido con dádivas y con afectos de compasión. Quien lo dnde, repase, si quiere, los inventarios de la desamortización progresista en el siglo XIX.

En la escuela de esas madres, fué en donde aprendieron los magnates á respetar en sus criados la dignidad de hombres y la más excelente de cristianos; y en los trabajadores de sus tierras y colonos de sus latifundios, la santidad del trabajo dignificador. Y así, de aquella época datan los millones de censos enfiteúticos que en nuestros días echan tanto de menos demoratas como Azócarate; y en aquella época tan numerosos los arriendos de labor y pastos, de por vida y sucesión de los arrendatarios que ahora tanto ponderan liberales como Moret.

El ejemplo de insigne caridad, y aun heroica, de aquellas santas mujeres, linajadas damas españolas, fuelección práctica más fecunda y provechosa que las aprendidas hoy tan estérilmente en los innumerables tratados de las llamadas ciencias económicas y sociales. Porque es de advertir que, con ser mucha y muy calificada la virtud de la nobilísima condesa de la Enjarada, no era esto en su tiempo lo excepcional y extraordinario; como ella había entonces y hubo después muchas en España. Reenértese lo que de la santa Duquesa de Villahermosa, doña Luisa de Borja, refiere Mariana, y de otra del mismo título en el siglo XVIII, doña María Manuela Pignatelli, refiere el autor de Retratos de antano.

«Gastó D.ª María Manuela—dice—un alivio espiritual y corporal de los pobres, según su propio hijo testifica, las tres cuartas partes de la renta que el duque le había asignado; y desde la muerte de éste hasta la suya propia, siguió gastando las tres cuartas partes.» Todos los sábados—añade—pedía estrecha cuenta de lo que en la casa se debía, y hacía lo pagar sin demora, para no tener ni un momento lo que era fruto del trabajo de un pobre ó podía representar el bien de una familia.»

Y cosa idéntica se lee de la condesa de Fernán Núñez, en el curioso y notabilísimo libro que hace pocos años publicó Moret Fátio, y del cual libro, si lo tuviéramos á mano, transcribiríamos muy instructivos pasajes, en la certeza de poder enseñar al lector, no con teorías, sino con hechos históricos, muchas cosas buenas dignas de ser aprendidas.

Edgardo de Amarante refiere también en el elogio de la condesa de la Enjarada, que ella mitigaba su complacencia en descender de preclarísima estirpe con la consideración que muchas veces se hacía de ser una criatura formada de un poco de materia y sacada de la nada como todas las demás criaturas; y de estos cristianos pensamientos la virtuosísima señora sacaba nuevas energías para emplearse más intensa y activamente en hacer bien á su prójimo.

Un cierto instinto de perfección descubrió á la condesa, esa grande y fecundísima verdad, que un siglo después vestía Masillon con todas las esplendentes galas de su genial elocuencia cuando desde la cátedra sagrada decía á las aristócratas francesas que le escuchaban:

«Si á Dios solo debéis el nacer en el rango que ocupáis, ¿cuál ha podido ser su designio al derramar sobre vosotros con tanta profusión los bienes de la tierra? ¿Habrá querido acaso facilitaros el lujo y los placeres que El mismo condena? Serán entonces esos dones, funestos presentes que os haya hecho en su cólera? Si así es, si sólo por vosotros

mismos os hizo nacer en la prosperidad y en la opulencia, gozad de ello en buena hora, forjáos, si podéis, una injusta felicidad sobre la tierra; vivid como si todo fuese creado para vosotros solos; multiplicad vuestros placeres y apresuraos á gozar, porque el tiempo es corto; pero no esperéis nada más después de la muerte y el juicio, porque ya habéis recibido aquí abajo toda vuestra recompensa.

Mas si entra en los designios de Dios que vuestros bienes sean el camino de vuestra salvación, entra también precisamente, que sólo por vosotros haya dejado pobres y desvalidos sobre la tierra. Vosotros ocupáis aquí abajo, respecto á ellos, el lugar de Dios mismo, sois, por decirlo así, la Providencia visible de Dios, y tienen ellos el derecho de reclamar de vosotros, y de exponerlos sus necesidades, porque vosotros sois como administradores de ellos, y vuestras limosnas el único patrimonio que Dios les ha señalado sobre la tierra.»

Si estas verdades las aprendiesen, ó como la condesa de la Enjarada, las adivinasen y practicasen, los que de Dios recibieren cuantiosos bienes de fortuna, muchos males desaparecerían del mundo.

MANUEL S. ASENCIO

DE TODAS PARTES

De capitán á sacerdote

El capitán Javard estaba en 1872 á 1873 agregado al Estado Mayor del entonces Presidente de la República, General MacMahon. Casado con una virtuosa y rica joven, y reuniendo él las más brillantes cualidades de un buen militar, el porvenir que le esperaba no podía ser más risueño; pero un año después de su casamiento, perdió á su esposa, quien antes de morir le dijo un secreto:

«Siempre he tenido el presentimiento que te harías sacerdote, y al efecto, te tenía bordada un alba, que encontrarás en un armario de luna...» Y poco después expiró.

La desesperación del joven capitán no tuvo límites, y abstraído de todo lo que le rodeaba, se quedó en la más absoluta soledad, y después de consultar con un sabio y prudente sacerdote, hizo un retiro espiritual, y renunciando á su brillante carrera, acabó por tomar el hábito sacerdotal, siendo primero cuadjutor en San Sulpicio y llegando después á canónigo de la Catedral de Amiens, que es en la actualidad.

SELECTA

Aurora

¡Horas sublimes, adorables horas! las negras sombras ya se desvanecen y hermosos horizontes aparecen á la luz de fantásticas auroras.

Del astro rey las tintas precursoras las nubes orientales enrojecen y aquellos horizontes crecen... crecen... y surgen las campañas seductoras.

Cruza Apolo después del cielo al raso, luego en Poniente da su despedida, y otro hemisferio alumbrará á su paso cuando á éste prive de su luz querida.

Yo no te envidio, sol, porque mi Ocaso será también la aurora de otra vida.

JOSE FERRER RUIPEREZ

Cosas extremeñas

Cáceres en 1828

En la circunstancia del pueblo á trescientos pasos están las fuentes denominadas del Rey, Concejo, Fria, Aguas-vivas, Doncellas, Barrera y

Balincoso; á una legua Barbás, Jaraiz, Santo Toribio, Caños de Santa Ana, Trasquilón, y con huertas Valhoño, Palacina, Santa Olalla, Alamo, Castaño, Muda el pelo, Onda y Arropez; y en el resto del término Valdeleasa, dos en el Campillo de D.ª Gregoria, Marinas, Borbollón, tres en las Terronas, Rosal, Horriagueros, Morales, y con huerta Palomares y Zanzal, todas ellas son potables y constantes en su corriente, sin contar con un pilar de dos caños que está en la salida de esta villa para Mérida en el paseo y puente de San Francisco, ni otras fuentes de más corto caudal de agua.

Merecen particular atención las del Rey y Concejo; la primera que está en un pequeño valle al medio día de la población, cercada de un muro de mampostería formando un triángulo de cincuenta pasos en sus lados, es admirable por su fuerte raudal, y no haber sierras en distancia de cinco leguas, y no conocerse particular disminución en su corriente. Rasa muy cerca de esta villa hasta el Oriente: mullen con él 25 piedras harineras, sirve á varios tintes, batanes, lavadero de lana, teñemas y otras fábricas, y riega casi una legua de huertas, con la posible certeza se sabe que este manantial toma principalmente sus aguas del mineral calizo que termina en él, á cuyo extremo opuesto se encuentra el cerro de Santa Ana.

Por un extremo, y tres aberturas de peñas arroja un arroyo de agua

que toma el nombre de Alcoce. Capaz si fuese constante de hacer moler piedras harineras, pero en un mismo año se ha visto correr y suspenderse, dos continuados ha seguido su curso, y muchos más lo ha suspendido, notándose haber principiado algunas veces á correr con extraordinario rumor, y elevación en forma de columna. Por las mismas aberturas y citras que se hallan en diferentes puntos del mineral calizo recibe aguas en avenidas, razón, que con la de su mayor elevación respecto de la fuente, demuestra hallarse en todo este mineral un gran depósito de agua que sostiene su corriente.

La segunda, titulada de Concejo, de que se sirve la mayor parte del vecondario, tiene tres varas de profundidad, está cubierta de cantería con seis arcos, su suelo es de losas por cuyas juntas y piletas sale agua que se conserva incorruptible por muchos años, y en tanta abundancia que en los años de 1793 y 96 que fueron escasos, se formó juicio haberse extraído en las 24 horas del día, quince mil cantaros sin que faltase para el siguiente, llenándose el vaso como la una hora de intermisión.

Los arroyos que merecen alguna consideración son Botoc, Casa Corchada, Valde Trajillo, y Gavilanes, que todos se forman y corren por este término en la Sierra de San Pedro, y fuera de ella Santiago de Bencañiz y Casillas.

PAGINA DEL DOMINGO

Domingo XXIII después de Pentecostés

El Espíritu Santo descendió y los Anales de la santa Iglesia comenzaron á desplegarse por el mundo, porque sólo desde entonces, mereció á la unión permanente é íntima de que es autor el Espíritu, pudo aquella principiar á recibir de su divina Cabeza el movimiento y la vida. Y en verdad que aquella unión fecunda no puede faltar ni un momento en la incomparable. Eposa del Hijo de Dios, ya que de El separada, dejaría de existir, perdiendo el principio y aun la misma razón de su existencia. De lo cual se deduce que la vida *Unitiva* es esencial á la Iglesia, de igual modo que esa vida superior sólo á ella pertenece, porque tal es el privilegio y el secreto de la Esposa. Por esto solamente el cristiano, como partícipe de la Iglesia y como miembro de esta *Unica* Esposa del Verbo, puede elevarse en el secreto de Dios hasta aquellas alturas de la caridad divina, en que de tal manera domina Jesucristo las potencias del hombre mortal que de El sólo toman en la tierra su vida y movimiento. De los que han sido bautizados, ninguno hay á quien el mero título de su incorporación á la Iglesia de Cristo no pueda levantar á cierto grado de esa más íntima vida, la cual, si persiste en los menos, no es sino por el hecho de que muchos cristianos corresponden á la gracia, ó con grandes intermitencias, ó con harta flojedad.

ESTACION

INTROITO. Jerem, XXIX. Dices el Señor: Yo pienso pensamientos de paz, y no de aflicción; me invocareis y yo os oiré, y haré volver vuestros cautivos de todos los lugares.
Salmo LXXXIV.—Bendijiste, Señor, á tu tierra; apartaste la captividad de Jacob.—Gloria! etc.
Rogámoste, Señor, absueltas los delitos de tu pueblo para que sea-

mos libres, por tu benignidad, de los lazos de nuestros pecados, que por nuestra flaqueza hemos cometido.—Por Nuestro Señor, etc.

SANTO EVANGELIO

El Evangelio de la Misa de esta Dominica es del capítulo IX, versículos 18 al 25, según San Mateo; á En aquel tiempo, hablando Jesús á las turbas, he aquí un Príncipe se llegó á El y le adoró diciendo: Señor, ahora acaba de morir mi hija; mas ven, pon tu mano sobre ella y vivirá. Y levantándose Jesús, le fué siguiendo con sus discípulos. Y he aquí una mujer que padecía flujo de sangre doce años hacia, llegándose por detrás tocó la orla de sus vestidos. Porque decía dentro de sí: Si tocare tan solamente su vestido, seré sana. Y volviéndose Jesús y viéndola, dijo: Ten confianza, hija: tu fe te ha sanado. Y quedó sana la mujer desde aquella hora. Y cuando vino Jesús á la casa de aquel Príncipe y vió los tañedores de flautas y una multitud de gente que hacía ruido, dijo: Retiraos, pues la muchacha no es muerta sino que duerme. Y se movaban de él. Y cuando fué echada la gente, entró y la tomó por la mano. Y se levantó la joven. Y corrió esta fama por toda aquella tierra.

Reflexión

«No faltaba fe á aquella pobre y desgraciada mujer; pero su fe era imperfecta, pues creía que por lo menos había de tocar el vestido del Señor para quedar sana. Menor es todavía la nuestra y más remisa si no tenemos confianza de sanar de todas nuestras enfermedades espirituales cuando logramos la dicha, no ya de tocar el vestido del Redentor, sino de aposentarle en nuestro pecho por medio de la Comunión. No todos los que tocaban al Señor sanaban, sino los que le tocaban con fe y devoción: así como no medran todos los que comulgan, sino los que lo hacen con las disposiciones necesarias.»

LA SESIÓN DE HOY

A la sesión celebrada esta mañana por nuestro Ayuntamiento asistieron los Concejales Sres. Cuello, Gómez Sancedo, Simón, Cruz Quirós, Ibarlucea y Jiménez, presidiendo el Alcalde Sr. Acha.

Se aprobaron, por unanimidad, el acta de la sesión anterior y varias transferencias de crédito que, para dotar algunos artículos del presupuesto que se hallan agotados, propone la comisión de Hacienda.

Se acuerda señalar para las doce horas del día 20 próximo, la segunda subasta de venta del antiguo Matorero, por haber resultado desierta la primera celebrada el pasado día 8, bajo el mismo tipo y condiciones.

Se acordó aceptar el ofrecimiento que hace el jefe del Depósito de caballos sementales para la primavera próxima, facilitándole a la Sección que se destine a esta ciudad los mismos auxilios que en años anteriores.

Se acordó satisfacer, del capítulo correspondiente del presupuesto, una cuenta por la adquisición de mangas para el servicio de incendios, así como otra por la extrínquina empleada en la preparación de carnes para dar muerte á perros vagabundos.

Se acordó aprobar la conducta seguida por el Sr. Alcalde, asistiendo en representación del Ayuntamiento á los funerales del General Ríos, y que conste en acta el profundo sentimiento que ha producido en la Corporación municipal el fallecimiento del Senador de esta provincia. Y que el gasto que haya originado la ida á Madrid del Sr. Alcalde, se satisfaga con cargo al Capítulo de Imprevistos.

NO HAY CORREO

Servicio de automóviles de Ciudad Rodrigo á Perales.—Notas de sociedad.

POR CORREO

Coria, 10.

Desde hace un mes próximamente se nos está anunciando la venida de los nuevos automóviles-correos y es lo cierto que no acaban de llegar. Ayer, dicen, intentaron hacer el recorrido con el nuevo artefacto, y precisamente el día en que mayor expectación había y más gente salió á la carretera á contemplar la novedad, ni hubo novedad, ni correo, que fué más grave. Por no sé qué defectos de construcción quedó paralizado, según cuentan, en el Puerto de los Castaños.

Esta mañana á las diez se ha repartido el correo de ayer, llegando el de hoy en caballería.

El día 15, nos comunican, empezarán á prestar servicio los nuevos automóviles para viajeros y mercancías desde Ciudad-Rodrigo á Perales, con propósitos de, en seguida que dé paso el puente de Arrago, cuyas obras están para terminarse, prolongar el recorrido hasta Cañaverál.

Es indudable que, establecido en forma este servicio, será un medio de inestimable valor para la exportación de los productos de los pueblos que abarca.

Lo que es necesario que la empresa ponga automóviles que no tengan defectos de construcción y bien probados.

Ha llegado en coche particular la familia del acandalado propietario, D. Juan Pelayo, dueño de la dehesa Trabacuartos.

Corresponsal.

Instrucción Pública

Derechos pasivos

Ha sido aprobada la clasificación á D.ª Teresa Capilla Bueno, maestra de Badajoz, con el haber anual de 1.420 pesetas.

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra interi-

na de Aldeacentenera con el haber anual de 500 pesetas. D.ª Josefa Redondo Migral.

Creación de Bibliotecas

El ministro de Instrucción pública sometió ayer á la firma regia un decreto creando Bibliotecas populares modelos en Madrid, Barcelona y otros puntos.

También en Madrid se establece una Biblioteca para periodistas.

Relación pedida

Como ya adelantamos oportunamente, se ha dirigido á los rectorados el siguiente telegrama:

«Sírvese reclamar á las Juntas provinciales y remitir á esta Dirección General, antes del 15 de los corrientes, relación de plazas de maestro de sección que estén vacantes interinamente y que no tengan maestro propietario de escuelas graduadas, conforme á Real Decreto de 6 de Mayo de 1910, y el de 25 de Febrero último, especificando si se ha llevado á la práctica el sistema de graduación de las respectivas escuelas, y sueldo que disfruta el maestro-director de cada una de ellas.»

Disfrute de beneficios

Se confirma que solamente los maestros interinos nombrados antes de 1.º de Julio último deben disfrutar el beneficio que señalan los artículos 4.º y 12 del Reglamento de 25 de Agosto también último.

VARIAS NOTICIAS

Correos.—Mercados.—El tiempo.—De sociedad.

POR CORREO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Aldeanueva del Camino, 10.

Hace cinco días envié á esa Redacción unos pobres comentarios á la composición literaria del P. Valencina, titulada «La voz de las tumbas» y no se ha publicado.

Sin duda habrá sufrido algún extravío en el correo.

Con esta ya van dos las pérdidas de la correspondencia, desde aquí á Cáceres en un trayecto de cinco horas. Llamamos la atención de quien corresponda.

Continúan sostenidos los precios del ganado gordo, según se pudo observar en el último mercado.

Anteayer salieron de esta plaza 1.200 arrobas de pimiento, cotizándose desde 16 á 19 pesetas los once y medio kilos.

Para las Repúblicas americanas se han enviado en latas 2.000 kilos, por la «Liga de cosecheros de pimiento».

Ayer, en tres horas, se cubrió la inmediata cordillera de blanco sudario, lo que ha contribuido á que descendiera el termómetro de una manera considerable.

Hoy ha amanecido un día espléndido.

Ha salido para Logrosán, con el fin de pasar unos días al lado de su hijo político el jefe de Correos y Telégrafos de aquella población, nuestro buen amigo el dueño de la dehesa «La cortijera» al Sr. Lozano.

OLIVA.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: **Vi-chy-Hópital** (estómago), **Vi-chy-Célestins** (riñones), **Vi-chy-Grande Grille** (hígado). Son insustituibles.

NOTAS MUNICIPALES

Para el consumo público

Ayer fueron sacrificados en el Matorero municipal un becerro con peso de 219 kilogramos; 2 machos y 9 chivos, de 101, y 21 lechales, de 39. Por tanto, los kilogramos de carnes que se expondrán á la venta son 359.

También han sido sacrificados 15 cerdos, con peso de 1.321 kilogramos. Por el concepto de degüello de dichas reses se recaudaron 63'40 pesetas y por el arbitrio sobre carnes 330'08.

El arancel de los procesados

Tribunales municipales

Prescindiendo de la cantidad señalada en los aranceles que actualmente rigen en los nuevos se establece un tanto por ciento.

El procurador percibirá 5 pesetas por los trabajos preliminares del mismo, y después, por la asistencia al juicio, pruebas y diligencias, el 8 por 100 de la cuantía litigiosa en reclamaciones que no excedan de 125 pesetas.

Desde 125 á 500, percibirá el 5 por 100. En los desahucios de antigüedad el 15 por 1.000 del precio de arrendamiento hasta la suma de 1.000 pesetas.

Cuando exceda de ésta, sólo percibirá 5 pesetas más.

En lo relativo á consejos de familia y registros civil, mercantil y de la propiedad, se establecen tipos fijos muy módicos, y que han de facilitar el acceso del público á estos centros.

Juzgados de primera instancia.—Escala general

En los juicios singulares de cuantía determinada, la escala mater es la que sigue, que publicamos íntegra por su importancia.

Hasta 1.500 pesetas, el 6 por 100 de la cuantía litigiosa.

Desde 1.500 á 3.000, el 4 por 100.

Desde 3.000 á 10.000, el 3 por 100.

Desde 10.000 á 25.000, el 1'50 por 100.

Desde 25.000 á 100.000, el 0'75 por 100.

Desde 100.000 á 500.000 el 0'50 por 100.

El 0'10 por 1.000 sobre lo que exceda de 500.000 hasta un millón, que es el límite de percepción.

En esta escala están comprendidos los juicios ejecutivos y las tercerías, consideradas como pleitos independientes.

Hoy la tramitación de un asunto de esta índole costaba cuatro ó cinco veces más.

En los juicios universales sucesorios establece una escala semejante á la anterior, con pequeña reducción en los tipos.

Las declaraciones de herederos figuran en el Arancel con retribución modesta, teniendo en cuenta que son de imperiosa necesidad para el público.

En los concursos, quiebras, etcétera, se hace en todos los casos una deducción del pasivo, y sobre lo que queda como base se señalan derechos proporcionales.

El Arancel regula seguidamente la percepción de derechos en las incidencias, exhortos, procedimiento especial de la ley hipotecaria, negocios de comercio, ejecución de sentencias, expedientes de jurisdicción voluntaria y en todos los negocios civiles en que es necesaria ó voluntaria la intervención del procurador.

NO compréis chocolate sin probar los de La Pureza. Véase anuncio en 3.ª plana.

Audiencia Territorial

Señalamientos

Para el lunes: **Montánchez.**—Contra Manuel Moreno y Moreno y otro, por robo; abogados, Sres. Belmonte y Barrena; procuradores, Sres. Borreguero y Valiente.

Trujillo.—Contra Diego María Nicanor, por atentado; abogado, señor Enciso; procurador, señor Valiente.

Del mismo.—Contra Francisco Matías Lozano y otros, por infracción de la ley de caza; abogados, señor Calle; procurador, Sr. Caldera.

Sentencias

Olivenza.—Confirmando en todas sus partes la dictada por aquel Juzgado en el incidente de pobreza instado por D. José Alvarez Carrasco y otro, y pleito que siguen con don Matías Vegas.

El juicio por Jarados señalado para hoy sábado se ha suspendido hasta el lunes; á las cuatro de la tarde, al efecto de que puedan marchar á sus domicilios los jueces populares del partido de Montánchez y voten el domingo, día de las elecciones municipales.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN CÁCERES

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en CÁCERES los días 15 y 16 del actual mes de Noviembre, de once á una y de tres á seis, en la *Fonda de Europa*, para los que padezcan de **hernias** (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos de vientre, descenso de la matriz, etc. que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las **hernias** por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, *Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.*

Sección de cultos

Santos de mañana

Domingo 12.—El Patrocinio de Nuestra Señora y San Diego de Alcalá.

JUBILEO CIRCULAR

Turno: Iglesia parroquia de San Juan: A las seis y á las siete y media Misas rezadas; á las nueve la Conventual solemne con su D. M. M.; los ejercicios de la tarde á las tres y media; al oscurecer, catéquisis.

HORARIO DE MISAS

Parroquia de San Mateo. A las ocho y media Misa conventual solemne con explicación del Santo Evangelio; á las doce Misa rezada.

Convento de San Pablo: Misa rezada á las siete; en Santa Clara, San Francisco (Hospicio) y H. Carmelitas, á las ocho; en la de éstas, los ejercicios de la tarde á las cinco.

Iglesia de Jesús, PP. de la Preciosa Sangre: Misas rezadas desde las cinco y media hasta las ocho y media; los ejercicios de la tarde con su D. M. M. al oscurecer.

Parroquia de Santa María: á las seis y media, Misa rezada. A las ocho y media la solemne; á las once Misa rezada y al oscurecer, catéquisis y explicación del Santo Evangelio.

Iglesia H. Siervas: Misa rezada á las seis y media; por la tarde á igual hora termina la novena.

Parroquia de Santiago: á las siete y media y á las diez y media, Misas rezadas; á las nueve la Conventual solemne con explicación del santo Evangelio; al oscurecer catéquisis.

Iglesia de Sto. Domingo: Misa rezada á las diez.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Montaña «Hospital», á las ocho y media, Misa rezada.

En el Santuario de la Patrona, Nuestra Señora de la Montaña, á las siete; en la Iglesia de H. de los pobres, á las seis; y en esta última, los ejercicios de la tarde con su D. M. M. y explicación del santo Evangelio, á las cuatro.

Lunes.—San Eugenio III, Arzobispo de Toledo.

Continúa el solemne novenario á Santa Gertrudis en la Capilla de las Religiosas «Amantes de Jesús» (Concepcionistas), á las cinco y media de la tarde, con sermón.

Continúan en la Iglesia de Jesús los piadosos cultos del Manifiesto, santo Rosario, bendición y reserva, al oscurecer.

CORCHOS

ALBERTO PRAST
Cáceres,
Barrarota y Fregenal

(BADAJOZ)

Ruego á los señores propietarios indiquen la cantidad para sacar en el año 1912.

NOTICIAS

Ha llegado á Jaca con objeto de ordenarse de sacerdote y posesionarse de una cátedra en el Seminario Conciliar, el veterano periodista, decano de la Prensa gallega y redactor de *La Voz de Galicia*, D. Vicente Carnota.

Estudió, siendo joven, la carrera eclesiástica en Santiago, pero no llegó á ordenarse. Contrajo matrimonio, y después de enviudar decidió, á instancias del obispo de Jaca, ordenarse *in sacris*.

Apadrinarán al misacantano el presidente de la Diputación de la Coruña y la esposa del gobernador civil de Madrid, Sr. Fernández La-torre.

El Cónsul de España en San Juan de Puerto Rico ha participado al Ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español Aurelio Caballero y Baelas, de Torrequemada.

Por furto de bellotas ha detenido la Benemerita á los siguientes sujetos: en Monteharmoso 4, en Logrosán 3 y en Villamesías 2.

Los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Las colonias extremeña y sevillana dieron anteaer un banquete en el restaurant Casersa al cronista de Extremadura Sr. Cascales y Muñoz, para celebrar la publicación de su hermoso libro sobre el maravilloso pintor extremeño Francisco de Zurbarán.

Le ha sido recogida la escopeta por carecer de la correspondiente licencia al vecino de Zorita, José Pizarro.

Hacen falta dos oficiales para dulcería. Darán razón en la Imprenta de este periódico.

La policía de Bruselas ha retirado de los pies de la estatua que allí han levantado á Ferrer, un cartel que dice:

«Hay muchos imbéciles en el mundo; pero que crean en el martirologio de Ferrer, no hay más que los imbéciles de Bruselas.»

El celo é ilustrado inspector de Higiene pecuaria, nuestro particular amigo D. Pelayo Giménez, ha salido para Garrovillas y Navas del Madroño con el fin de adoptar las medidas convenientes para aislar los casos de glosopeda.

Agujas y discos para Gramofonos Odeón, doble cara, los más potentes, los más claros, en LAS MODAS DE PARIS.

Un jurado belga, compuesto de Profesores de la Universidad y de Magistrados, y encargado de adjudicar el premio de Ciencias sociales, se lo ha concedido al joven Capuchino P. Missiaen, autor de una obra notable, titulada *El empobrecimiento de las masas*. Esta es, desde hace un año, la segunda vez que un Capuchino recibe dicha distinción y el título de doctor en Ciencias sociales.

He ahí una nueva prueba de la inutilidad, atraso y obscurantismo de los frailes.

Se ha dispuesto que los farmacéuticos y los fabricantes de dulces y perfumería que hayan de recibir del extranjero ó de las fábricas ó depósitos establecidos en el país las esencias á que se refiere la Real orden de 31 de Enero de 1909, habrán de presentar en las Aduanas ó á los interventores de dichas fábricas ó depósitos una certificación de la Administración de Contribuciones de la provincia en que se hallen establecidos que acredite ejercer las referidas profesiones ó industrias, ó el recibo de la contribución del trimestre corriente.

NOTAS POLÍTICAS Y ÚLTIMAS NOTICIAS TELEGRÁFICAS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTAS POLÍTICAS

Los nuevos Presupuestos.—Nuevas agresiones en Melilla.—Las obras ferroviarias.—La apertura de Cortes.

Dice un periódico de Madrid: «Está confirmada la noticia de la modificación del Presupuesto que riga por medio de reales órdenes que dictarán los ministerios con las alteraciones que estimen necesarias, comunicaciones que discutirá la Comisión de Presupuestos del Congreso. Pero según los bien informados, antes se presentará un proyecto de ley para que los nuevos Presupuestos principien a regir en el próximo mes de Abril. Este es el acuerdo, que parece de gran interés para todos los partidos. Lo que a muchos parece raro es que no se renueve la Comisión de Presupuestos, y que otras más afortunadas confeccionen el correspondiente al año 1912.»

La prensa de Madrid publica el siguiente telegrama oficial: MELILLA 9. A las 21; recibido a las 23,14. Capitán General al Ministro de la Guerra.

General división me comunican viéronse día de ayer grandes grupos moros meseta Tikermin y M' Talza, habiendo hostilizado el enemigo la aguada de Imanufen y hecho algunos disparos posición Ishafen. A las ocho noche ayer fue atacado campamento brigada disciplinaria en Taurich Harrieh, entre el Harcha y Zaluan, por enemigo situado en alturas próximas y barranco, haciendo fuego nutrido, que fue contestado por tiradores disciplinario, fuerza y ametralladoras Taurich Harrieh. Terminado fuego, se hizo reconocimiento, sin novedad, por moros policía y moros amigos poblados próximos. En posición Harcha, soldados de Ceriñola, Jerónimo Adán, produjese herida gravísima da bala, presumiéndose se trata de suicidio. Se instruyen diligencias. No ocurre novedad.

El Sr. Gasset visitó ayer el local de la Asociación de empleados y obreros ferroviarios, a quienes ofreció presentar a las Cortes, tan pronto como éstas reanuden sus tareas, la petición de un crédito de 250.000 pesetas con objeto de auxiliar a la Asociación para la construcción de un edificio, donde establecerá su domicilio social. Para la ejecución de este proyecto dispone actualmente la Sociedad de 500.000 pesetas.

Dice El Imparcial: El presidente del Consejo y el del Congreso celebraron ayer tarde una larga conferencia. Parece que ésta la dedicaron casi exclusivamente a los asuntos parlamentarios.

El conde de Romanones manifestó al jefe del gobierno que está procurando activar cuanto es posible las obras que se realizan en el Congreso, sobre todo las del salón de sesiones, donde los escaños se están forrando de nuevo y los pupitres se han mejorado; pero que es posible que se tarde en acabarlas lo que resta de mes. Los despachos de los ministros se están decorando y se dedicará uno especial para el jefe del gobierno, que es el destinado hasta ahora para las reuniones de la Junta central del Censo.

El Sr. Canalejas dijo al conde de Romanones que el gobierno está ya interesado en abrir pronto el Parlamento, para que las Cámaras puedan discutir los Presupuestos y demás asuntos pendientes, y que persista en el deseo de reanudar en este mes los trabajos parlamentarios.

En la Administración de este periódico, Portal Llano 39, se vende papel para envolver.

AGENCIA MENCHETO

(Prohibida la reproducción de su servicio)

(Por telegrafo) Madrid 11 (tarde).

Combinación militar.—La capitania de esta región.

Al fin es sabido ya oficialmente que D. Alfonso ha firmado los reales decretos que se anunciaban sobre la combinación militar.

Tiene ésta por base las vacantes causadas por los fallecimientos del Capitán General López Domínguez y el General Ríos.

Por uno de los decretos se asocia a Capitán General en la vacante de aquél al General Azcárraga.

También se nombra Capitán General por Castilla la Nueva y Extremadura al General Marina.

Asimismo se han firmado otros decretos de Guerra que tienen interés secundario.

Crisis resuelta

Despachos oficiales recibidos de Lisboa, dicen que ha quedado solucionada la crisis ministerial.

Se ha encargado de formar Gobierno, el que fué Embajador en España y más reciente Ministro de Hacienda, Sr. Vasconcellos.

Créese que la resolución definitiva ha de ser bastante laboriosa.

El Rey de cacería

A primera hora de esta mañana salió de cacería D. Alfonso. Se dirigió a la conocida finca el Rincón.

Le acompañaban algunas personalidades palatinas.

De Melilla: Las guarniciones.—La harca disminuye.

Esta mañana hemos sido recibidos como de costumbre, por el Jefe del Gobierno, Sr. Canalejas.

Comenzó hablándonos de los asuntos de Marruecos.

Dijo que según un telegrama oficial de Melilla van disminuyéndose la guarnición de las posiciones avanzadas.

El tiempo es cada vez peor, a cuya causa se han dado las órdenes de retirarse de los puestos.

Por las noticias de los confidentes se sabe que la harca enemiga está formada por muy pocos moros, no siendo extraño que en breve desaparezca.

Las negociaciones con Francia

También se refirió en sus manifestaciones el jefe del Gobierno a la próxima negociación con Francia y a la campaña de la prensa de este país.

Dijo el Sr. Canalejas que el representante francés Mr. Geoffray tiene precisión de salir para París a donde marcha hoy ó mañana.

Hasta que no regrese a Madrid no comenzarán las negociaciones, siendo todo cuanto se diga sobre ellas prematuro y falto de fundamento.

Vasconcellos a Presidente

También se refirió el Sr. Canalejas en su conversación con los periodistas a la resuelta crisis portuguesa.

Comentó humorísticamente el ascenso de D. Augusto de Vasconcellos a Presidente del Consejo de Ministros, diciendo que en la rápida escala que va recorriendo sólo le falta ser Presidente de la República.

El cierre de los teatros

Ha estado en el Ministerio de la Gobernación visitando al Sr. Barroso, una comisión de la Sociedad General de Autores españoles.

sea la una, en lugar de las doce y media como dispuso el Sr. La Cierva.

El Sr. Barroso prometió a los comisionados estudiar detenidamente el asunto, procurando complacerles. La Comisión ha salido muy complacida de la visita.

Sobre las elecciones

El Presidente del Congreso señor conde de Romanones ha conferenciado con el Ministro de la Gobernación Sr. Barroso.

Anoche estuvieron reunidos largo rato. Trataron sobre las elecciones municipales que se celebrarán mañana.

Romanones de cacería

Entre las personalidades que han acompañado al Monarca en su excursión cinegética a El Rincón, está el Sr. Conde de Romanones.

Una conferencia

El Ministro de Instrucción pública Sr. Gimeno visitó anoche a su compañero de Gobernación Sr. Barroso.

Es seguro que trataron de las algaradas estudiantiles de estos días.

El conflicto de los estudiantes

Ha manifestado el Ministro de Instrucción pública, que el conflicto de los estudiantes de Medicina carece de importancia.

Así dice que se lo ha comunicado el Rector y el Decano de dicha facultad, pues la algarada se reduce a que los de la clase de Higiene se niegan a estudiar por el texto que les pone su profesor.

Mitines electorales

Siguen recibiendo en el Ministerio de la Gobernación telegramas dando cuenta de la celebración de mitines electorales en diferentes sitios.

Todos se celebran con el más perfecto orden.

Los suplicatorios.—Antecedentes

El principal tema de las conversaciones políticas, lo constituye el referente a la concesión de los suplicatorios.

El Gobierno se preocupa actualmente en los procedimientos de los Diputados.

Se está redactando un libro que no tardará en publicarse y que contendrá curiosos antecedentes parlamentarios españoles y extranjeros sobre la inmunidad parlamentaria.

Cuando se reanuden las Cortes se deliberará sobre la aprobación del proyecto de ley del Sr. Raíz Valarino, disponiendo que el conocimiento de las causas contra diputados corresponden al Tribunal Supremo y al de Guerra cuando sean militares.

También existe una proposición del Sr. Vicenti para reformar el reglamento del Congreso en la que se pide se forme la comisión de suplicatorios de nueve diputados elegidos entre los antiguos.

Dictaminará sobre las peticiones dentro de diez días; si las Cortes estuvieran suspendidas dictaminarán en el mismo plazo a contar de la reapertura.

Los defensores militares de los procesados de Cullera.

VALENCIA.—A petición de los procesados de Cullera, la Autoridad militar ha nombrado a los siguientes defensores:

Capitán del Victoria Eugenia señor Morera; idem de segunda Reserva, Sr. Peresada; id. de Artillería, señor Aguirre; id. id. Sr. Pellicer; idem 11 de Artillería y del 6.º Depósito de Reserva, Sr. Palafall; id. de Otmaba, Sr. Redondo; idem del de Mallorca, Sr. García; idem del de Guadalupe, Sr. Lozano; Primer Teniente Sr. Camargo; id. id. del Victoria Eugenia, Sr. Ferrer.

Estado de Machaquito

El diestro Machaquito mejora notablemente esperándose una total curación para dentro de dos meses.

Ayer salió en carruaje sin que experimentara fatigas.

Asegúrese que en breve se trasladará a su finca de la provincia de Córdoba.

Atropello automovilista

El automóvil que ayer atropelló a José Rodríguez demandadero, del convento de monjas, es de D. Alberto Aguilera.

El joven fué trasladado al Hospital de la Princesa donde falleció al poco de ingresar.

El chauffeur fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

La combinación militar

«El Liberal» dice que al atardecer despacharon el Rey y el General Luque, poniendo a la firma de aquélla combinación de altos mandos y ascensos en el Generalato.

Nómbrase al General Marina, Capitán General de Madrid; Teniente General a D. Domingo Bazan, sustituyendo a éste en la Comandancia de Gibraltar el Sr. Muñoz Cobos. Esta vacante la ocupará el Infante D. Carlos.

ALCANCE DE LA BOLSA

DÍA 10 DE NOVIEMBRE

A las tres se cotizaba: Interior al contado, 84'35; fin corriente, 84'50; próximo, 00'00; 5 por 100 Amortizable, 101'20; id. carpetas, 00'00; 4 por 100 Amortizable, 00'00; Tabacos, 000'00; Barcelona, 84'45; Banco de España, 000'00; París, 93'80; Francos, 0'00; Libras, 00'00.

EL TIEMPO

Día 10 de Noviembre

Observaciones hechas hoy a las ocho de la mañana en la Estación Meteorológica del Instituto: Altura barométrica, 722.6. Temperatura. Hoy a las ocho (al aire y a la sombra) 5.8. Ayer: 13.1 (máxima) y 1.0 mínima. Humedad relativa del aire 89; tensión del vapor; acuoso atmosférico 6.1. Agua evaporada en el día de ayer 2.0; lluvias en las últimas 24 horas, 3.5. Viento del NO., duro; recorrido del viento ayer, 459 km. Estado del cielo hoy a la hora de la observación, despejado.

I. GIRAUD

DENTISTA Plaza Mayor, 3.—CACERES.

CONSULTA DE SEIS A NUEVE

LA PUREZA Gran Fábrica de Chocolates movida por electricidad

Salutario González PLASENCIA

Depositarario en Cáceres: D. Adolfo Carrero.

Cáceres, 1911.—Imprenta y Librería Calles

ZOTAL

AMU (REGISTRADO) NIROBUE



Es el mejor desinfectante conocido contra las enfermedades infecciosas.—Cura los males epidémicos del ganado y de las plantas.

Recomendado su empleo por R. O.

El ZOTAL inglés de Burgoyne, se vende solamente en latas decoradas, con peso de 1 1/4, 1 1/2 y 10 kilos en Farmacias y Droguerías, al precio de 2.50 PESETAS EL KILO

SE PREVIENE al público que no es legítimo el ZOTAL que no vaya envasado en latas como el adjunto grabado. Rechacen las imitaciones hechas en el país.

Jabón ZOTAL

MEDICINAL INGLÉS—GRAN ANTISEPTICO DESINFECTANTE

De venta en Bazares, Farmacias y Droguerías a **UNA peseta cada pastilla**

Representante para la provincia de Cáceres: **A. BAZAGA**

Academia politécnica de Ntra. Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares.

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y a unos doscientos metros del Instituto General y Técnico.

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL.

REPASO de las asignaturas de 2.ª enseñanza y Magisterio y preparación para Grado, Revalida, ingreso en Bachillerato y Magisterio.

Preparación para las oposiciones a escuelas de niños y de niñas.

Profesores con título.

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO EXTERNOS Y EXTERNOS.

Resultado obtenido en el curso de 1910 a 1911:

Matriculados de honor	6
Notables	27
Sobresalientes	19
Aprobados	79

Reglamento y condiciones pidanse al Director

D. Francisco Campón Rico

CALLE ANCHA, NÚM. 3.—CACERES.

